

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS

Correspondiente a la reunión ordinaria de la junta General de Accionistas de ASESORIA LEGAL J&S S.A. SAAVJAA., celebrada el día de hoy 5 de junio de 2020.

Mediante conferencia virtual programada siendo las 10H00 se reúnen los accionistas que a continuación se mencionan:

Accionistas:

Sr. Pazmiño Chávez Ernesto Damián

Dra. Saavedra Avilés María José

Todos los accionistas de la mencionada compañía, asisten para atender a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 29 de mayo del 2020, dirigida a la dirección registrada en la compañía por cada uno de ellos.

Se hace constar que, por el termino señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los socios, no obstante, del derecho de inspección general que ellos poseen.

Prevía aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la junta de socios deliberó y tomó las decisiones de que da cuenta la presente acta.

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del acta
3. Informe del gerente
4. Lectura y aprobación de Balances y Estados Financieros a diciembre 31 de 2019

1. Verificación del Quórum

El Gerente General de la compañía informa que se encuentran representadas en esta reunión el 100% que conforman el capital de la compañía y que, en consecuencia, está constituido el quórum para deliberar y decidir.

2. Lectura y aprobación del acta

A continuación, el Secretario da lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes.

3. Informe del Gerente

El Sr. Ernesto Pazmiño Chávez, Gerente General, da lectura al siguiente informe:

Apreciados Socios:

Q
2

Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2019 siendo los siguientes:

A fin de contar con liquidez durante el año 2019 y así poder sobrellevar una serie de dificultades propias de la actividad se tomaron decisiones para continuar con las actividades habituales de la compañía.

La necesaria reducción de personal contratado bajo relación de dependencia para poder incursionar en los servicios profesionales de acuerdo a las necesidades que se vayan presentando.

La empresa no ha tenido movimiento financiero, por lo tanto, no pudimos obtener ningún convenio o contrato de prestación de servicios en el ámbito que nos corresponde.

Para el año 2020, continuare con el ofrecimiento de los servicios legales profesionales que brinda la empresa, de tal manera que sigamos dándonos a conocer para que en el futuro tengamos ya una presencia importante en el mercado laboral.

4. Lectura y aprobación de Balances y Estados Financieros a diciembre 31 de 2019

La Asamblea procede a la aprobación unánime a los Estados Financieros, cortado al 31 de diciembre de 2019.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Asamblea levanta la sesión, siendo las 12H00 de hoy 5 de junio de 2020.



Sr. Ernesto Pazmiño Chávez
Gerente General



Dra. María José Saavedra
Presidente